

Expediente: 1602/24

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ PEREYRA JESUS LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - PEREYRA, JESUS LEONARDO-DEMANDADO

27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1602/24



H106038985650

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ PEREYRA JESUS LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 1602/24.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CONTARINI, MARIA CECILIA - 03/03/2026 15:15.

San Miguel de Tucumán, 04 de marzo de 2026.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209561828667, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada MARIA CECILIA CONTARINI - M.P. N°5467, C.U.I.T. N° 27249578091, en el Banco Macro S.A., N°: 462209523916805, la suma de:

a) \$ 322000: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 350000.-) menos el 8% (\$ 28000.-) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 63000: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 35000.- (10% a cargo de la parte) y \$ 28000.- (8% a cargo del beneficiario).- 1602/24.PSA.

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.